



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 10 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 36 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 09.06.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, AGRUPACION CULTURAL Y FOLCLORICA LA ALBORADA**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 889 de fecha 10.08.2010.-

DECRETO EXENTO N° 810

1° Designase , a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Elsa Sepúlveda Barraza	12.086.798-9
Sergio Castillo Sepúlveda	18.254.831-6
Ramón Donoso Pasten	07.796.872-5
Blanca Mesa M.	07.276.563-k
Gina Guerra Calderón	08.879.666-7
Maria Bustamante Cancino	11.642.265-4

DOMICILIO

Mauro # 238
Los Sauces # 204
Los Sauces # 204
Viviana Meneses # 612
Las Majaditas # 885
Mauro # 246

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1° Suplente
2° Suplente
3° Suplente

Francisco Rojas Guerra	17.642.785-k
Maria Guerra Calderón	12.398.840-k
Dominga Huerta	787.406-5

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

3.- Inscríbese en el registro Municipal, Comunicúese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



SECRETARIA NUBIA JORQUERA AVALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR (S)

- CTC/MNJV/EAV/CHC/chc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACION COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.